

**Campaña de Sensibilización. XII Semana de la Discapacidad.
Área de Fomento de la Participación Comunitaria.
Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.**

**CONCURSO DE CUENTOS SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
BASES 2026.**

1. Podrán participar en esta convocatoria de cuentos, todo el alumnado de sexto de primaria de la localidad, incluyendo el alumnado de sexto de primaria del CRA ALCIARES de Alameda de Cervera y del EATIM de Cinco Casas.
2. Los trabajos serán de temática relacionada con cualquier tipo de discapacidad.
3. Los cuentos se entregaran escrito a ordenador, letra Arial 12, texto a doble espacio y por una sola cara, con un máximo de 3 folios. Se entregaran 2 copias.
4. Los/as autores/as pueden ilustrar sus cuentos con dibujos, recortes coloreados, collages, montajes, etc.
5. El plazo de presentación de los trabajos queda abierto hasta el **viernes 13 de Noviembre de 2026 incluido**.
6. Los trabajos se entregarán en el Centro de Servicios Sociales, C/ Santo Domingo, de lunes a viernes, de 9:00h a 14:00h.
7. Es muy importante que los trabajos, lleven los siguientes datos en sobre diferente más pequeño, en el interior del sobre grande donde se adjuntan las dos copias del cuento, con los siguientes datos básicos: NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A; COLEGIO; DOMICILIO PARTICULAR, MOVIL DEL PADRE O MADRE.
8. Con los cuentos presentados se hará una selección y se premiarán los cinco mejores cuentos a decisión del Jurado. A diferencia de otras ediciones anteriores, y debido a la participación y consolidación del Concurso, se ha decidido por parte del Jurado de la edición anterior, que los premios totales sean cinco, tres principales y dos accésits. Se comunicará a los premiados y/o sus colegios la fecha y lugar de entrega de los premios.
9. Premios:

Primer premio: Cheque regalo por importe de 125€.
Segundo premio: Cheque regalo por importe de 100€.
Tercer premio: Cheque regalo por importe de 75€.
Accésit: Cheque regalo por importe de 50€.
Accésit: Cheque regalo por importe de 50€.

Los premiados también recibirán un diploma acreditativo institucional y un obsequio, además del cheque regalo correspondiente.

Canjeable en un establecimiento de material de PAPELERIA a determinar por la organización.

10. La organización preparará al efecto un jurado formado por profesionales de la materia, que valoran los trabajos presentados, en fase de finalistas y en fase de adquisición de premios y accésits.

11. Los trabajos premiados podrán ser editados en un libro, junto con otros premiados de años anteriores, citando siempre a los autores y a los centros educativos a los que pertenecen.

12. El jurado podrá resolver cuantas dudas se presenten durante el fallo y este será inapelable.

13. Los cuentos premiados y sus autores, serán informados del fallo del Jurado a través de sus progenitores o profesores.

14. Los autores premiados leerán sus respectivas obras en las actividades institucionales organizadas en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el jueves 3 de diciembre por la tarde, en hora y lugar indicados con anterioridad.